

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20520** *AGUSTÍN PEÑATE E HIJOS, S.L.*

Edicto

El Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue procedimiento de Ejecución n.º 16/12, a instancia de Alberto Mauricio Peñate Falcón frente a la demandada Agustín Peñate e Hijos, S.L., con CIF B35257112, en el que con fecha 15/6/12, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 12.784 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 15 de junio de 2012.- El Secretario.

ID: A120046241-1